

RESOLUCIÓN No. 000185

(julio 06 de 2021)

Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del Director Ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución No. 000006 del 12 de enero de 2021, se creó la Caja Menor para la vigencia fiscal de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.

Que el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de la Resolución No.000006 de 2021 indica que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurría primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados y que se deberá contar con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido antes del reembolso.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021, se delegó como responsable del manejo y funcionamiento, y la ordenación del gasto de la Caja Menor de la Sede Principal de Barrancabermeja, a la Secretaría General.

Que la profesional especializada de presupuesto mediante certificado presupuestal No. 202100609 del 02 de julio de 2021, certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto de Cormagdalena para realizar reembolso de caja menor.

Que en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2021, se efectuaron gastos con cargo a la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja, en los rubros de:

Oficina Principal
Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y
Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional
Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

A020201004 - Productos metálicos y paquetes de software; A020202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.

Que se hace necesario legalizar dichos gastos para efectos del reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.

Que la citada funcionaria presentó y legalizó los gastos correspondientes al mes de Junio de 2021, que se anexan y hacen parte integral de esta resolución, según acta de legalización adjunta.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reembolsar la caja menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja por la suma de **\$283.931** (Doscientos Ochenta Y Tres Mil Novecientos Treinta y Un Pesos)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 06 días del mes de julio de 2021

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA

Responsable Caja Menor

Secretaría General CORMAGDALENA

Proyectó: Julieth Vanessa Pérez Reyes, Contratista de Apoyo Oficina de Contabilidad



Revisó: William Aguillón León. Contratista Secretaría General



Revisó: Hernando Rocha Juliao - Contratista Secretaría General



Oficina Principal
Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y
Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional
Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
N.I.T. 829.000.127-4

CERTIFICADO DE	FECHA EXPEDICION:	02-julio-2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	202100609
	FECHA VENCIMIENTO:	31-diciembre-2021

Se expide esta Certificación al Ordenador del Gasto: MARCELA GUEVARA OSPINA

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
A02020100400708	Paquetes De Software	01001	143,371.00
A020202008007015	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Otra Maquinaria Y Otro Equipo	0200304	80,320.00
A020202008007029	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Otros Bienes N.C.P.	0200304	60,240.00

OBJETO:

Reembolso de los gastos de la Caja Menor de la Oficina Principal de CORMAGDALENA en la ciudad de Barrancabermeja.

Solicitado por: MARCELA GUEVARA OSPINA

MARCELA GUEVARA OSPINA

 Firmado digitalmente
 por MARCELA
 GUEVARA OSPINA
 Fecha: 2021.07.02
 20:03:07 -05'00'

MARCELA GUEVARA OSPINA

SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Dora Montalvo 
 Revisó: Hernando Rocha 